



**INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO**

Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

**PLAN DE TRABAJO BAJO EL MODELO
DE ALTERNANCIA EDUCATIVA AÑO 2021**

1. Presentación

El pasado mes de marzo el Gobierno Nacional realizó la declaratoria de emergencia sanitaria debido a la propagación del COVID-19 en el país, situación que afectó de manera significativa las dinámicas de atención a la población estudiantil en general; mediante Circular 020 del 16 de marzo de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se ajustó el calendario académico para que directivos docentes y docentes planearan acciones pedagógicas de flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria. Así mismo, esta circular estableció que el Ministerio de Educación Nacional brindara orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y recomendaciones para el trabajo académico en casa.

Dando cumplimiento a estas directrices, la institución educativa presentó a la secretaría de educación municipal el plan de trabajo institucional denominado "Educación en casa con orientación pedagógica" en el mes de abril; cuyo objeto planteaba atender la población estudiantil, en sus diferentes modalidades y programas de formación, con metodologías flexibles y de acuerdo con las particularidades del contexto actual, especialmente el confinamiento social obligatorio, los medios y mecanismos de comunicación disponibles y las orientaciones pedagógicas de los directivos y docentes que faciliten el trabajo escolar desde casa.

Ahora bien, el Gobierno Nacional está trabajando en el retorno progresivo y gradual de estudiantes a las instituciones educativas bajo el modelo de alternancia con miras al año 2021. Para responder a este propósito el Ministerio de Educación Nacional expidió las Directivas 011 del 29 de mayo, 012 del 2 de junio y 016 del 9 de octubre de 2020 con orientaciones dirigidas a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales para la prestación del servicio en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En desarrollo de estas Directivas el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social el 13 de junio de 2020 presentó al país los "Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa". Las orientaciones brindadas en los citados documentos se acogen en el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la COVID-19 en instituciones educativas, adoptado por la Resolución No. 1721 del 24 de septiembre de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dando cumplimiento a estas directivas y las orientaciones brindadas desde la secretaría de educación municipal de Armenia, esta institución educativa se permite presentar a la comunidad educativa el plan de alternancia para el retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas, que se presenta a continuación.



**INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO**

Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

2. Contextualización

En el contexto actual de la emergencia sanitaria provocada por la propagación del Covid 19, tal como la precisado el Ministerio de Educación Nacional, la alternancia educativa está referida a la prestación del servicio educativo que posibilita distintas variables y circunstancias para la atención a estudiantes, de acuerdo con las posibilidades de la población, de la institución y del territorio.

Así las cosas, el modelo de alternancia puede darse entonces mediante diferentes opciones, entre las cuales tenemos:

- a) alternancia del trabajo educativo que han apoyado las familias en casa con el acompañamiento de los maestros complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos.
- b) alternancia de la asistencia a la institución educativa por parte de grupos específicamente organizados o priorizados.
- c) alternancia del uso de espacios en la institución educativa o de la comunidad.
- d) alternancia entre la medida de retorno progresivo y la medida de permanecer exclusivamente en el trabajo académico en casa, y otras variantes que puedan darse en el contexto de cada institución y territorio.

Estas opciones hacen parte del documento "Alternancia educativa. Fase de planeación y alistamiento.", que elaboró la secretaría de educación municipal de armenia para apoyar a las instituciones educativas en la construcción de los planes de alternancia con miras al año 2021.

Allí también se establece que "En todo caso es de vital importancia entender que los tiempos de asistencia a la institución educativa durante la transición progresiva son para el reencuentro con la vida escolar, para identificar aspectos que requieran apoyos particulares, retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes; la contextualización de aprendizajes, atender inquietudes y no para saturarlos con nuevos contenidos y guías de trabajo sino para orientar y complementar el trabajo académico en casa."

3. Educación en casa y alternancia educativa para el año 2021

Para la institución educativa Inem José Celestino Mutis el pilar fundamental de la atención de estudiantes para el año escolar 2021 será la "Educación en casa con orientación pedagógica" tal como se ha desarrollado desde el mes de abril a la fecha, con el apoyo de los medios de comunicación disponibles y los encuentros sincrónicos con directivos, docentes, orientación escolar, profesionales de apoyo, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

No obstante, el plan de alternancia abre la posibilidad de realizar actividades de manera presencial en la institución educativa con participación de los actores mencionados. Se prevé que puedan desarrollarse actividades escolares en entornos seguros en procura de fortalecer los procesos de



INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

aprendizaje y adecuar el servicio para que, bajo condiciones bioseguras, se pueda continuar el proceso educativo con mayores y mejores interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.

4. Actividades escolares presenciales bajo el modelo de alternancia educativa año 2021

El modelo de alternancia para el regreso a las actividades académicas incluirá la presencialidad para realizar actividades escolares dentro de la institución educativa, como complemento al trabajo académico en casa y el apoyo brindado mediante los encuentros sincrónicos, manteniendo el distanciamiento necesario y la colaboración colectiva para cumplir los protocolos de bioseguridad y garantizar el bienestar de estudiantes y personal docente.

Con ello se pretende fortalecer los aprendizajes del trabajo escolar en casa y de manera simultánea, avanzar en las interacciones de la comunidad educativa, en la valoración de aprendizajes y mejoramiento de las condiciones de atención a los estudiantes. Las actividades escolares previstas a realizar de manera presencial son:

- Prácticas educativas propias de las modalidades de formación en el nivel de media técnica y académica.
- Prácticas educativas de estudiantes de modelos flexibles en torno al trabajo de los proyectos colaborativos interdisciplinarios y/o proyectos productivos.
- Actividades propias de los proyectos escolares institucionales que hace parte integrante del PEI.
- Acompañamiento pedagógico a estudiantes con bajo rendimiento escolar.
- Asesoría y acompañamiento a casos de estudiantes de parte de la Orientación Escolar.
- Asesoría y acompañamiento a casos de estudiantes con barreras para el aprendizaje y la convivencia por parte de los profesionales de Aula de Apoyo.
- Actividades relacionadas con el trabajo de servicio social estudiantil en el nivel de media.
- Actividades de apoyo pedagógico para el refuerzo y superación de logros de aprendizaje.
- Atención a estudiantes con limitaciones de conectividad y/o que soliciten apoyo pedagógico de docentes.
- Reuniones de docentes para realizar comisiones de seguimiento académico, planear y organizar actividades de proyectos escolares, reuniones de análisis de resultados, planeación de área, seguimiento a la reprobación y/o deserción escolar, consejo académico, consejo directivo, reuniones de docentes por niveles, grados o áreas y las que se consideren necesarias para mejorar los procesos institucionales.

5. Planeación y seguimiento a las actividades presenciales bajo el modelo de alternancia.

La planeación de las actividades que se realizarán de manera presencial en la institución requerirá de una organización que permita conocer de manera anticipada el número de actividades, los responsables, las fechas, los espacios a utilizar y el número participantes, con el propósito de prever las mejores condiciones para que éstas se puedan realizar de manera segura y cumpliendo los protocolos de bioseguridad que ha establecido el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1721 de 2020, para el manejo y control del riesgo de contagio de Covid-19 en instituciones educativas.



**INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO**

Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

Para ello, se implementará un formato de planeación mensual en el que se registrarán con la debida anticipación las actividades presenciales que llevarán a cabo en la institución educativa. Así mismo, se realizará seguimiento tanto al desarrollo de la actividad como al cumplimiento de las disposiciones que en materia de seguridad estableció el Ministerio de Salud.

Este formato se implementará a partir del primero de febrero de 2021, momento para el cual se prevé el inicio de actividades escolares presenciales bajo el modelo de alternancia en la institución educativa.

6. Socialización de protocolos de bioseguridad a través de encuentros virtuales con padres de familia

Durante las semanas de planeación institucional del mes de enero de 2021, se tiene previsto realizar jornadas de socialización de protocolos de bioseguridad a través de encuentros sincrónicos con padres de familia, con el propósito de facilitar el proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a la institución educativa.

7. Ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI teniendo en cuenta el Plan de alternancia educativa 2021

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se hace necesario introducir ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI teniendo en cuenta el Plan de alternancia educativa 2021, habida cuenta que la oferta educativa institucional se fortalecerá con las estrategias del trabajo académico en casa, el acompañamiento mediante encuentros sincrónicos y las actividades presenciales bajo el modelo de alternancia educativa. La aprobación de los ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI es competencia del Consejo Directivo del plantel, lo que debe quedar evidenciado en acta de reunión.

8. Ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE en el marco de la emergencia educativa y bajo el modelo de alternancia.

El pasado mes de julio se realizaron modificaciones al SIEE en el marco de la emergencia teniendo en cuenta las condiciones actuales generadas por la PANDEMIA-COVID19, el trabajo escolar en casa y las condiciones de atención a la población estudiantil. Los ajustes al SIEE fueron socializados a la comunidad educativa mediante circular de rectoría No. 12 de julio 27 de 2020.

Estas modificaciones están relacionadas principalmente con valorar el trabajo del estudiante en el modelo de atención en casa, las estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, las actividades de superación de logros y dificultades, los criterios y procedimientos para la promoción de estudiantes y las estrategias de valoración integral de los estudiantes; condiciones que se mantienen y se continuarán bajo el modelo de alternancia para el año 2021.

9. Planta física e infraestructura disponible para la implementación del plan de alternancia 2021.

En el mes de junio se realizó un inventario de la planta física y los espacios disponibles que permitiera la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas para la implementación de un plan de alternancia, mantener la continuidad del proceso formativo de las niñas, niños y jóvenes,



**INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO**

Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de los establecimientos, y desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa.

Se elaboró un documento denominado "Diagnóstico de planta física para inicio de labores pedagógicas con alternancia.". En este se incluyó la relación de la cantidad de estudiantes por cada salón de clase, adoptando medidas de distanciamiento social.

Del mismo, se puede concluir que la institución cuenta con 69 espacios académicos, entre aulas de clase, salas de sistemas, talleres y aulas especializadas; distribuidas en nueve (09) bloques, con un área total útil de 4,644 metros cuadrados y con la posibilidad de atender 1,160 estudiantes de manera simultánea, guardando el distanciamiento social; para un promedio estimado de cuatro (04) m²/ estudiante.

Sin embargo, habría que limitar este número habida cuenta que los espacios de circulación dentro de los bloques son estrechos (entre 1,20 y 1,30 metros) lo cual constituye un factor de alto riesgo de aglomeración de personas al interior de la planta física, sin posibilidad de mantener el distanciamiento social.

Por ello, se reitera lo contemplado en el numeral 4 del presente documento, como actividades presenciales en el modelo de alternancia educativa para el año 2021.

10. Adecuaciones a la planta física y mejoramiento de condiciones sanitarias

Durante el año escolar 2020, la institución ha invertido recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional para la atención de la emergencia en la adecuación de baños en los bloques 03, 04 y bloque administrativo; instalación de dispensadores de gel antibacterial en diferentes puntos de la planta física y reparaciones de cubiertas debido a la ola invernal de octubre y noviembre.

Adicionalmente se trabaja en los ajustes que permitan dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1721 de 2020, para el manejo y control del riesgo de contagio de Covid-19 en instituciones educativas.

11. Diagnóstico y seguimiento al estado de salud del personal de la institución.

Con miras a determinar el estado de salud del personal de la institución se adelanta un proceso de diagnóstico y seguimiento, a través de una encuesta que en la que se indaga por:

Nombres y apellidos completos

Identificación

Fecha de nacimiento (edad)

Si presenta usted alguna condición de discapacidad certificada por EPS. Si hay una respuesta afirmativa, ¿Qué tipo de diagnóstico clínico presenta?

Se consulta si ha sido diagnosticado como hipertenso (a)?

Si toma medicamentos para la hipertensión?

Si sufre usted de diabetes?

¿Si ha sido diagnosticado con alguna enfermedad? Si hay respuesta afirmativa, cual?



INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

Si la persona convive con personas mayores de 60 años o que tengan alguna enfermedad como hipertensión, problemas coronarios, diabetes, enfermedades respiratorias, cáncer y demás enfermedades de alto riesgo?

Esta información permite realizar seguimiento a la condición de salud del personal de la institución y contar con mejores elementos para la toma de decisiones dentro de la organización de los procesos de atención escolar, en el marco de la alternancia educativa que se prevé para el año 2021.

Armenia, noviembre 09 de 2020

Ing. César Willy Naranjo Clavijo
Rector